

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HAROLMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, en el local de la compañía ubicado en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial No. 1, piso 1, oficina 102, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA HAROLMAR S.A.**: La compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por su Presidente y representante legal, el señor Gianfranco Zunino Pesce, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas por unanimidad, designan al señor Paul Enrique Palacios Martínez, como Presidente Ad-hoc, siendo asistido en la secretaría, por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Gerente General.- Asiste también la ingeniera Ginger Villacís Chalen en su calidad de Comisaria de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, las accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer el informe de la Administradora y de la Comisaria de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el período estatutario de un año.**- Acto seguido, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe de la Administradora y luego solicita que se dé lectura al informe de la Fiscalizadora. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. Las accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes de la Administradora y de la Comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013. Luego de ello, pone a consideración de las accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros. Analizadas que

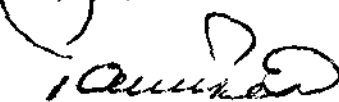
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA HAROLMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, en el local de la compañía ubicado en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial No. 1, piso 1, oficina 102, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA HAROLMAR S.A.**: La compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por su Presidente y representante legal, el señor Gianfranco Zunino Pesce, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas por unanimidad, designan al señor Paul Enrique Palacios Martínez, como Presidente Ad-hoc, siendo asistido en la secretaría, por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Gerente General.- Asiste también la Ingeniera Ginger Villacís Chalen en su calidad de Comisaria de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, las accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer el informe de la Administradora y de la Comisaria de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía por el período estatutario de un año.**- Acto seguido, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe de la Administradora y luego solicita que se dé lectura al informe de la Fiscalizadora. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. Las accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes de la Administradora y de la Comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013. Luego de ello, pone a consideración de las accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros. Analizadas que

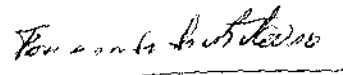
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HAROLMAR S.A.,
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-----**

1. La compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por su Presidente y representante legal, el señor Gianfranco Zunino Pesce, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y,
2. La compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 19 de marzo de 2014



Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente Ad-Hoc



María Fernanda Santistevan Marzo
Secretaria - Gerente General